

La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

Las originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Lacasa Doncel Sucesor de Torralbo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

TALLER DE CONFECCIONES

Eduvigis Sierra.

Bravo Murillo, 23, Badajoz.

Se hacen sombreros de señoras y niños, equipos, canastillas y toda clase de ropa blanca.

EL CAIRO

En esta establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granada).

Las cuentas municipales.

La Memoria de la Comisión provincial, dice, como ya indicamos a nuestros lectores que están por despachar cientos, miles de cuentas formadas por los Ayuntamientos.

No sabemos si se hizo esa manifestación con un fin determinado: pero lo tuviera o no, es indudable que si los padres menores de la provincia no vinieran siempre a la capital con el propósito de abandonarla a los dos o tres días, por lo cual pasan para ellos desapercibidas muchas cosas y deseasen, de veras, que se despacharan las cuentas municipales, hubieran dicho: ¿Duermen el sueño de los justos miles de cuentas? Pues a ultimarlas todas o la mayor parte, en un plazo, v. g., de seis meses y tomemos el acuerdo de que se trabaje sin descanso con ese fin, recomendando a la Comisión provincial que se entere de las que se despachen en cada quincena.

Pero nada de esto se hizo; a ningún diputado de los que forman la mayoría y pueden conseguir que se adopte el oportuno acuerdo, juzgó conveniente hablar del asunto. ¿Por qué? Por que aparte de que casi todos los padres menores solo desean, como antes hemos indicado, volver pronto a los pueblos de su domicilio, quizás temen que si las cuentas se despachan, gran número de concejales amigos suyos, que son los que imperan en los pueblos desde hace muchos años, sean responsables de sumas de importancia y tengan que vender sus bienes para pagar el dinero que les reclamen. Y menos mal si la cosa queda en eso, si no aparecen responsabilidades de otra índole que dé motivo a procesamientos y prisiones...

Las cuentas municipales son ade-

más, mientras no se despachen, un arma electoral muy poderosa, de la que se puede sacar gran partido. Esto a nadie se le oculta.

No hay que extrañar, pues, que aquellos que por razón de su cargo tienen el deber de cuidarse de que las cuentas municipales se ultimen, no procuren que así suceda.

Les convendrá tal vez que sigan durmiendo el sueño de los justos.

Pacotillas

Se abrieron ya las Cortes y ha comenzado en ellas el jaleo parlamentario,

que va a darnos a todos muy buenos ratos durante el crudo invierno que ya está al paño.

El inmortal don Práxedes se ha presentado en el banco azul, tieso, firme y g. llardo con la misma soltura y el mismo garbo que cuando iba vestido de miliciano.

Al anunciar Romero con desparpajo que iba a entrar en batalla para dar palos al contestado don Práxedes desde su banco:

—Cuando usted quiera empiece, que aquí le aguardo.

¡Y decían que estaba ya chosheando, que el hombre no podía ni echar un párrafo y que se la cortaba por fin este año para irse a Andalucía, que es país cálido!

Voces que don Francisco Silvea ha echado a correr, presumiendo con error craeo que es S. gasta a prenaivo, por lo que el mando dejaría en seguida muy alarmado.

¡Quia! O eran monumentos, templos, palacios, nuevas generaciones irán pasando y el inmortal don Práxedes, siempre tan guapo, durará mientras haya globo terraqueo!

ESTRAÑO.

La interpelación Silvea

Discurso del Diputado por Fregenal.

(CONCLUSION).

Al Sr. Ministro de Estado no se han dirigido solamente las Cámaras agrícolas y de Comercio de Badajoz, sino que S. S. ha recibido también otras excitaciones de la opinión pública, encaminadas en análogo sentido. Su señoría recibió un telegrama de los Senadores y Diputados de la provincia, reunidos en Zafra, en que se le hacía ver lo nocivo del tratado, y de una sesión del Congreso agrícola de Valladolid, también se interpuso la modificación del pacto internacional.

Y, por último, los Diputados de Badajoz, y esto me consta, sin distinción absolutamente de colores políticos, nos hemos dirigido a S. S. haciéndole ver los grandísimos perjuicios que el tratado trae consigo, no para pedirle que rompa nuestras relaciones comerciales con Portugal, sino para ponernos en condiciones en el año que debe mediar entre la denuncia del tratado y la ruptura, para reanudar en mejores condiciones nuestras relaciones con el vecino reino.

De uno de estos diputados, tengo una seguridad absoluta de que está completamente a mi lado; me refiero al señor Pacheco, Diputado por Mérida, que está resuelto a decir conmigo que el Gobierno no observa la conducta debida en nuestras relaciones con Portugal. También estoy seguro de que piensa como yo el Sr. Groizard, digno director de Administración local, si bien ahora sospecho que el Sr. Groizard no tomará una actitud tan decidida como el Sr. Pacheco, porque está la administración local en sus manos con tal celo atendida, que si tomara una actitud violenta, pudiera ir a parar a manos menos competentes que las del Sr. Groizard, y por eso temo que no quiera aceptar tamaña responsabilidad.

Antes he leído columnas de cifras ocasionadas a la natural aridez que estos debates llevan consigo cuando no están realizados por condiciones oratorias de que yo sin modestia puedo decir que carezco; pero ahora voy a exponer estas de opinión de esos que entran a todos por los ojos y de muestras al que no está ciego, ó sea Ministro liberal y está sentado en ese banco, que existe una verdadera culpabilidad de parte del Gobierno por su descuido en este asunto.

Un amigo mío tuvo ocasión de visitar no hace mucho la frontera portuguesa, y advirtió que la línea de Portugal estaba perfectamente guardada, mientras que la parte nuestra estaba casi abandonada. Creyó mi amigo que esto sería por descuido de la Administración española y así lo manifestó y le dijo un carabinero: Está usted equivocado; los portugueses guardan su línea, porque tienen que guardarla; pero nosotros no tenemos nada que guardar. El contrabando se hace de España a Portugal, pero no de Portugal a España, y esta es la razón de que ellos cuiden su frontera, y nosotros no.

Después del tratado con Portugal se han suprimido cuatro aduanas: dos en la provincia de Orense, no recuerdo sus nombres, pero los puedo leer si se duda de mi afirmación, y dos en la provincia de Badajoz: la aduana de Cheles y la de Olivenza. Y ha hecho bien la Administración española en suprimir estas aduanas, porque, en virtud del estado de relaciones comerciales a que hemos llegado con este tratado que estoy combatiendo, eran absolutamente inútiles las aduanas que se han suprimido. El señor Ministro de Estado sabrá si los portugueses después del tratado, para nosotros funesto, de 1893, han suprimido alguna aduana. Al contrario, las habrán aumentado. En cambio, yo repito que cuatro importantes aduanas españolas se han suprimido por inútiles, después del tratado con Portugal.

Además, y no por el deseo de producir la risa en nadie, sino porque creo que esto representa un verdadero estado de opinión, voy a dar cuenta de una caricatura que publica un periódico portugués.

Las caricaturas de los periódicos políticos, ó que no tengan ese carácter, cuando se dirigen a la censura de los actos de una persona determinada ó de un partido, tienen un valor muy relativo;

todo el mundo sabe que son ataques personales que se hacen en esta forma, como pudieran hacerse en cualquiera otra; pero cuando no tienen carácter personal ni contra un partido determinado; cuando las caricaturas critican vicios sociales ó se refieren a asuntos generales, tienen un grandísimo valor, porque no se estamparían si no e contrasen eco en la opinión pública.

Por esto, Sres. Diputados, me atrevo a ofrecer a vuestra consideración esta caricatura de un periódico portugués. La leyenda dice así: «Las Cámaras de Comercio y Agrícolas de algunas regiones fronterizas españolas, continúan instando cerca de su Gobierno, para que éste denuncie el tratado de comercio existente entre los dos países peninsulares. Una de las alegaciones del comercio y de la agricultura española, se refiere al exceso de ganado asnal en Portugal.»

Y debajo dice: «Las últimas reclamaciones de España.» En la caricatura está la frontera señalada con un madero; en la parte de Portugal está un portugués con su montera, sumamente satisfecho y contento de cómo van para él las relaciones comerciales; y en la parte de España está, cubierto con un calañés con madroños, un borrico, en una parecida a la de aquel á qui... una de las más donozas aventuras Quijote, en la actitud de reouznar. Si este animal cuadrúpedo que aquí se pinta representase al Sr. Ministro de Estado, yo, ciertamente, no alabaría el buen gusto de nuestros vecinos, pero me apuraría muchísimo menos. Mas aquí lo que aparece representado en esta forma tan depresiva es el reino de España, que está mucho mayor y tiene más importancia que el de Portugal, pero cuyos gobernantes resultarían aún chicos para la República de Andorra ó de San Marino.

Acaso el Sr. Ministro de Estado encuentra un argumento en defensa de no haber denunciado el tratado con Portugal, en que la opinión pública no se ha manifestado con aquella energía con que debe estimularse a los Gobiernos. Yo, Sres. Diputados, he creído siempre que la adulación y la mentira eran las armas de los débiles, y que la verdad y la franqueza debían ser el escudo de los fuertes, y en parte estoy conforme con esto que pueda alegar el Sr. Ministro de Estado.

Desgraciadamente en aquella región, he de decir la verdad entera, antes se la dije siempre y ahora mucho más, en que por merced que debo a la ciudad insigne, cuna de Arias Montano y de Bravo Murillo, puedo llamar a los extremeños paisanos; he de decir que allí no se ha producido la opinión con aquellos caracteres que acaso necesitan los actuales Ministros para decidirse a adoptar una resolución. No me extrañará, pues, que S. S. haga este argumento; es muy propio de un Ministro del partido liberal; todo el mundo sabe que su círculo político en esta corte tiene extrañas conexiones con la hampa madrileña, que en los apuros del partido se apoya, para elevarse en estas reclamaciones airadas al que acaso S. S. eche de menos: De suer... te que si S. S. aduce como razón de su conducta que la opinión pública no se ha manifestado con cierta violencia, yo no podré admitirla; pero S. S. está muy bien en su lugar haciendo semejante argumento.

Pero es que yo tengo un concepto completamente distinto de lo que debe ser la acción del Gobierno; gobernar es, ante todo, prever, adelantarse a las necesidades sociales, recoger los latidos de la opinión pública aunque no se produzcan con estruendo. Y de esta forma

no ha procedido el actual Gobierno, el cual no ha atendido las excitaciones de la opinión que en todas partes y desde todos sitios, aunque en forma mesurada y prudente, le ha dirigido, pidiéndole la denuncia del vigente tratado con Portugal.

El Sr. Ministro de Estado contestó á la carta que le dirigimos los representantes extremeños (creo que puedo hacer uso de estas cartas, porque evidentemente no son cartas confidenciales, tanto que mi amigo el Sr. Pacheco ha publicado la suya en El Noticiero de Mérida) el Sr. Ministro de Estado nos decía: «El Gobierno se preocupa de las razones alegadas por aquélla para demostrar los perjuicios que dice irrogar á Extremadura el vigente tratado con Portugal.»

De suerte que el Sr. Ministro de Estado, en 27 de Julio, no sabía todavía si el vigente tratado con Portugal irrogaba ó no perjuicios á los extremeños. Es preciso convenir en que S. S. está muy poco enterado. Y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en una nota procedente de Estado que nos dirigió, usaba la misma fórmula: «Les he dicho—decía Estado refiriéndose á nosotros—que el Gobierno se preocupaba, como no puede menos, de los perjuicios que según dicen, irroga ese pacto internacional á alguna rama de la producción nacional, y que nunca estaría justificado llegar á la denuncia; teniendo, como tenemos, el medio de procurar remediar tales supuestos daños (tales supuestos daños!) por medio de negociaciones parciales que permitan modificar el convenio en términos provechosos para nosotros.»

Esta es la esperanza que nos daba el Sr. Ministro de Estado, consuelo bien triste tratándose de un Gobierno como éste, ciertamente no afortunado en sus negociaciones, porque S. S. no creo que recabe para sí como título de gloria el tratado de París, ni creo que S. S. pueda ponerse en la cuenta de sus éxitos la negociación del tratado con la República Argentina, que tanta falta está haciendo para nuestras relaciones políticas y para la exportación de nuestros vinos.

¿Cómo ha de ponerse su señoría en la cuenta el éxito de las negociaciones con la Argentina, cuando todos hemos visto aquí con escándalo, que un proyecto de ley presentado por ese Gobierno concedía la libre introducción de carnes, que es una de las bases necesarias para tratar con la Argentina y obtener la exportación de nuestros vinos?

¿Cómo es posible que nosotros tengamos confianza en un Gobierno en cuyas manos todo peligra? Peligra en vuestras manos la paz de los espíritus, antes dichosamente asegurada, que alterásteis con vuestras predicaciones y cuya solución ahora os asusta; peligra también en vuestras manos el orden público, que manteneis difícilmente, gracias á medidas extremas, de tal suerte, que aquellas reglas que nuestra Constitución ha establecido para el ordinario y normal funcionamiento de la vida política y social, con las frecuentes declaraciones del estado de guerra y de la suspensión de las garantías constitucionales, se observan con aquella fórmula que figura en los carteles de nuestras corridas de toros; es decir, que esas reglas se observan si el tiempo lo permite; peligra también en vuestras manos la moralidad pública, porque la opinión ha oído asombrada que los gobernadores van á sus respectivas provincias despretigiados ante sus conciencias y ante las ajenas, habiéndose dejado en Gobernación como prenda pretoria una dimisión en blanco. También la conciencia pública señala las peleas denodadas de varios Ministros para obtener rebaja en sus correspondientes cédulas, ya que no se decidan á pagarlas con los gastos del material, unidos á otras atenciones familiares.

Y cuando se ha tratado de festejar á la representación dignísima de una cultura ciudad de Europa, todo el mundo sabe que se ha gastado el dinero del común sin la previa autorización de quien debía darla, y se ha gastado ese dinero en festejos que no dejan muy alta nuestra seriedad y nuestra cultura.

Peligran también en vuestras manos los intereses materiales del país, como ocurre en ese tratado de Portugal que estoy examinando, y que, por no haber sido denunciado, hará que durante cinco años tengamos la desventaja que de él resulta, con grave mengua de nuestra agricultura y de nuestra ganadería.

Esto no puede continuar así. En otras épocas habéis salido del Gobierno después de haber cumplido, más ó menos felizmente, vuestro programa democrático, desarrollándolo en leyes orgánicas, gracias á la flexibilidad de que dotó á la Constitución vigente la previsión genial de hombre de Estado, la inteligencia soberana de D. Antonio Cánovas del Castillo. En otra ocasión habéis huido del poder, atemorizado el Sr. Sagasta por el estrépito de las armas de los subalternos, en los salones de la Presidencia del Consejo. Más recientemente, habéis caído envueltos entre las ruinas de nuestro poderío colonial, sin haber salvado siquiera, después de una guerra insensata, en el tratado de París, la dignidad española, que en otros tiempos resplandeció más á medida que eran mayores los infortunios. Pero ahora temo que vuestra caída sea á impulso de un movimiento parecido á esos movimientos de natural defensa del organismo con que el estómago expulsa los alimentos nocivos. (Rumores).

De todo un poco.

El número que publica esta semana la popular Revista Actualidades contiene el siguiente sumario:

El último abrazo... cuento de Ernesto Pico.—Una política, por Toyar.—Cuenteillo, poesía de José Guerra.—El dueño del mesón, poesía por Redondo y Menduina.—Desde la cárcel, por Luis Falco.—¿Ande el movimiento!, por Juan Pérez Zúñiga.—¡Paritano! ¡Ideales! ¡¡¡Delicioso!!! ¡¡¡Sublime!!!, satirilla de José Rodao.—El juego y los jugadores, por Arturo de Ayxela.—Notas de la cartera de Juan Ingenu.—Rasgueos, por Herizo Alvarez y Sección recreativa de don Evaristo.

Publica además el retrato del escultor Suñol, recientemente fallecido y varias planas artísticas y preciosas ilustraciones. Precio: 20 céntimos.

Gente vieja

Sumario del número 66: Discurso leído en la fiesta de los Juegos florales de Zaragoza, por Marcos Zapata.—Certa abierta: A Marcos Zapata en Zaragoza, por Juan Valero de Tornos.—La musa de Zapata, por Salvador María Granés.—Marcos Zapata, por Juan Alvarez Guerra.—A Marcos Zapata, mantenedor de los Juegos Florales en Zaragoza, por Angel Avilés.—Las siete almas del del poeta, por Mariano de Cavia.—A Marcos Zapata, maestro en Gaya Ciencia, por Manuel de Llano y Peral.—Otra carta abierta, por Carlos Frontaura.—A D. Marcos Zapata, por Leandro Tomás Pastor.—Alta für alle..., por Gerardo Rodrigo.—Intimidaciones de Enrique Gaspar.—La decena dramática, por Uno que fué amigo de Barrutia.—Tarjetas postales, por Manuel del Palacio.—Revista parlamentaria, por Un Macero del Congreso.—Críticos de teatros: Siluetas, por José María Nogués.—Se dan casos.—por Antonio Rubio.—La mirada, por Manuel Conrotte.—Cancasares, por Meicho Palou.

Sección Oficial

El «Rotin» del 24 publica: Circular del Gobierno civil nombrando á D. Fermín Cilleros visitador auxiliar de ganaderías y cañadas.

Otra de la dirección de Obras públicas anunciando la subasta que se celebrará el 21 de Noviembre próximo, para la adjudicación de las obras del trozo único de la carretera de Cabeza la Vaca ó la de Fregenal á Santa Olalla.

Edicto de la comisión de evaluación, exponiendo al público el apéndice de riqueza urbana.

Circular de la Administración de contribuciones formando repartimientos de lo que corresponde satisfacer á los pueblos de esta provincia por la contribución urbana para el año 1903.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Crónica Local

Tenemos entendido que el Alcalde va á publicar un bando fijando horas determinadas para la introducción de cerdos en la población, á fin de poder regularizar

el reconocimiento de los mismos en el matadero municipal, donde habra de permanecer durante aquellas horas, un veterinario inspector de carnes.

Las tropas de la guarnición fueron ayer á dar un paseo militar, regresando después de las cinco de la tarde.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecan en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hoy saldrá para Ojiva de Jerez el concejal de aquél Ayuntamiento y amigo nuestro D. Francisco Delgado Sanchez.

Noticia interesante

El anuncio de fortuna de Mons. Samuel Heckercher senr., de Hamburgo, que se encuentra en el número de hoy de nuestro periódico, es bien interesante. Esta casa se ha adquirido tan buena reputación por el pago pronto y discreto de las cantidades ganadas aquí y en los pueblos inmediatos, que nosotros rogamos á todos nuestros lectores que fijen su atención en la inserción de este día.

Si queréis ser elegante, Y gozar de distinción, Preciadid hoy de los guantes Y usad Petróleo Sansón.

¿Qué pasa por las noches en la calle de Morales?

¿Que es lo que cuentan en voz baja los encargados de la vigilancia nocturna?

¿Tiene algo de particular que alguien, que según parece, no usa bigote, pero que por las noches diz que se lo pone positivo, se acerque á una reja para pelar la pava? ¿Por qué ha de sorprenderles que el sujeto aludido y la que al parecer está tras de la reja, vayan luego á otra casa á proseguir su coloquio, juntitos acaso, como dice el tonelero, en una zarzuela muy conocida?

Suponemos que no se figurarán los vigilantes aludidos que los de la peladura de pava, traten de fraguar ningún complot político ni anarquista, que ponga en peligro el orden social.

El GOGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy un comunicado del arrendatario del contingente.

Tampoco nos es posible dar hoy cabida a un comunicado de Puebla de Alcocer.

Haya un poco de paciencia que todo se andará.

Y ténganla también los amigos y suscriptores de varios pueblos de la provincia que nos honran remitiéndonos sus escritos.

Parce que todos se han dado de ojo.

No es de extrañar que tenga envidiosos el que inventó la torrefacción del café con marca «La E trella».

¿Que su procedimiento le llena la bolsa? ¿Y qué? ¡Véntese otra cosa que valga mucho y se tendrá mucho dinero.

Oculista

Encontrándose ya en Badajoz el oculista de la Asociación de la prensa en Madrid, doctor Gastáldo, recibirá en consulta á los enfermos, hasta el 30 del actual, de diez á una, en el Hotel Garrido.

Sr. Alcalde: A consecuencia de las lluvias del invierno anterior, están hundidos seis nichos del cementerio antiguo, de los que comprende la galería á la derecha, que hay entrando por la capela.

Con una pequeña reforma que hoy se les hiciera, aun cuando no fuese más que en la cubierta, pudiera evitarse que los

del desperfecto participen los nichos que hay a derecha é izquierda de los mencionados y se daría tiempo á que se efectuase más adelante la reconstrucción general de dicha galería cuando se consiguiera crédito bastante en el presupuesto municipal.

De no efectuarse la reforma que antes hemos indicado, pudiera ocurrir el caso de que á consecuencia de otro temporal de lluvias en el próximo invierno, se extendiese el hundimiento á mayor número de nichos quedando al descubierto no solo los ataúdes sino alguno más.

Si el alcalde atiende estas indicaciones y formula la oportuna moción al Ayuntamiento, se le agradecerán los propietarios de algunos de dichos nichos.

Se necesita

un dependiente en la peluquería de Benigno Silva, calle de la Soledad, núm. 16, Badajoz.

Tribunales

JUICIO POR JURADOS

En la Sección 2.ª de la Audiencia provincial se celebró anteayer el de la causa contra Antonio Fernandez Lopez, vecino de Valdecañal, por robo.

Fiscal: Sr. Soriano.

Abogado defensor: D. Manuel Fuentes.

Procurador: D. Angel Serrano.

El veredicto fué de inculpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

Licorero El mejor digestivo.

ALMOHEDA Se hacen de todos los enseres de casa, calle de Melendez Valdés (antes Granada) núm. 41, pral.

Horas para visitarle, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Servicio telegrafico

Manifestaciones de Sagasta

Madrid 26 (3'50).

El Presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Gullón, afirmó que se trata de suprimir algunas diócesis. Que la comisión mixta que está nombrada estudia el asunto.

Las huelgas

Madrid 26 (3'55).

Según los últimos despachos telegraficos, mejora el estado de las huelgas en Jerez de la Frontera y en otros puntos de Andalucía.

Varias noticias

Madrid 26 (3'58).

Telegrafian de Lisboa manifestando que la reina D.ª Amelia dió un paseo por la bahía de Cascaes en su canoa Medusa.

Telegrafian de Paris diciendo que ha terminado la huelga en Dunkerque. A este punto llegaron muchas tropas pero no se declaró el estado de sitio.

Han fallecido tres de los heridos en la explosión ocurrida en la fábrica de pólvora de Nora, pueblo inmediato á Murcia.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros Calle I.

Higiene para invierno

La próxima estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada a provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedad del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, gripe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra a la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de entrada a aquellas enfermedades de que hemos hablado.

En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta a la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos o húmedos les quita el aliento para trabajar ó les producen indisposiciones y malestar. También hay muchos individuos que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir a un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende como no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y cómodo y su impermeabilidad, hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convenido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que experimente una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como ostando parado, se nota en los pies, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies; aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras; considerado el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

Este calzado en tan finos para señoras, caballeros y niños, se encuentra de venta exclusivamente en los siguientes establecimientos de esta capital: Sra. Herón Saiz y Saavedra, Sucesoras de Pedro Lizaso, San Juan 19 y D. Antonio Palomo, Bazar de Calzado «Las Baleares», San Juan, 40.

Premio mayor 500,000 marcos ó sea 550,000 francos en oro.

ANUNCIO DE FORTUNA

Los premios son garantidos por el Estado

Invitación para participar de las probabilidades de ganancias de las grandes extracciones de premios, garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales

11 millones 202,000 marcos serán seguramente sacados.

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 118,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el espacio de algunos meses, a saber:

El premio mayor y eventual es de 500,000 marcos.

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1	de 300,000	16	de 10,000
1	» 200,000	56	» 5,000
1	» 100,000	102	» 3,000
1	» 75,000	156	» 2,000
2	» 70,000	4	» 1,500
1	» 65,000	612	» 1,000
1	» 60,000	1030	» 300
1	» 55,000	20	» 250
2	» 50,000	77	» 200
1	» 40,000	36053	» 100
1	» 30,000	9989	de 150, 148, 115, 100
1	» 20,000	10882	» 78, 45, 21

en total 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.ª extracción es de marcos 50,000, el de la 2.ª es de marcos 55,000, de la 3.ª marcos 60,000, de la 4.ª marcos 65,000, de la 5.ª marcos 70,000, de la 6.ª marcos 75,000, de la 7.ª marcos 200,000 y con el premio de 300,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete entero, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que a la mitad respectivamente y a un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo explico los billetes dando derecho a la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 ptas. el billete entero de 5 » el medio billete de 250 » el cuarto de billete.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido a cada participante, así como a todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de los premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente a los interesados y bajo la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro-mutuo ó billetes de Banco ó en sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

30 Octubre

con toda confianza á Samuel Heckscher senr., Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

SASTRERIA

DE

JUSTO GARCIA.

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capis.

Aparatos para Gas Acetileno.

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

JOSÉ MUÑIZ BAZAR INGLÉS

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplorables para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados a este sistema, muy útiles a los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece a sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conocen.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.

Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ BADAJOZ

VENTAS AL PLAZO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO. ESQUERRO. CONTADOR.

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en cama de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera surrada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de esta casa.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Instituto Vacunógeno de Badajoz.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6

DIRECTOR MÉDICO

D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna a 3 pesetas.—Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

Se vacuna todos los Jueves

Sección antirrábica. En este centro sucursal del Instituto del Dr. Llorente de Madrid, autorizado por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueren mordidos por perro ú otro animal atacado de hidrofobia.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 6

BADAJOZ

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal, Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, coateros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, coateros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domeq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillarías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TOREROS (ANTES GOBERNADOR) NUM. 48.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los datos de este medicamento. Útiles aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Añastro, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 12 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Finc, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Mesacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia, en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego recibirá en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza, y Espacioso é higiénico local.—Mólticos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matriculas de honor 20

	Número de exámenes.	Tanto por ciento que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 93 por 100 de los exámenes verificados

PÍLBORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 pílloras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. RAMÓN MUÑOZ Y RUIZ

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios:

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38

Id. id. accidentes..... " 86.227.103

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y todas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Someliente social: Aneha, 24.—BARCELONA,

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Liedo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel Palatrava, 10.—Agentes: D. Casimiro Quijano, R. Francisco Liedo, D. Daniel Cobello y D. Julia Hernández.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.